

La investigación es el primer paso para incluir el corredor en una red europea de espacios protegidos.

La pesca puede ser fuertemente restringida en el Canal de Menorca antes del 2012. Ese será el último paso de un proceso largo y concienzudo que se iniciará el mes junio del 2010. Un proyecto que busca 'blindar' diez zonas marítimas de toda España que tutela el Ministerio de Medio Ambiente, a través del proyecto Indemares, y que se realiza por obligación de la Comunidad Europea y su red ecológica para proteger a especies y hábitats marinos, la Red Natura 2000 Marina, que debe acoger varias áreas españolas en los próximos años.

Pero antes de ser declarado área protegida de dicha red europea, el primer paso para el corredor natural será dejarse conocer con detalle. Y para ello, un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) estará la segunda y la tercera semana del próximo junio en la zona, a lomos del buque oceanográfico *García del Cid*.

«Nuestro objetivo en todo el proceso es estudiar en toda su inmensidad las comunidades de corales, definir el marco ambiental, las pautas estacionales, los ciclos de vida y el nivel de conservación de las comunidades nectónicas (de peces) así como crear una cartografía de los fondos», explicaba ayer el investigador catalán del CSIC encargado de esta primera misión, Josep Maria Gili, no sin añadir: «Para estudiarlo utilizaremos un vehículo submarino con el que podremos recoger datos de entre 100 y 400 metros de profundidad.

Las zonas que mayor atención requerirán serán la Norte y la Sur aunque en esta campaña no se espera poder abarcar todo lo necesario. En los próximos dos años habrá otras cuatro campañas más, que deberán ir completando la información. En el mismo proceso de recolecta de datos para poder entrar en la red, el Instituto Español de Oceanografía (IEO) iniciará en septiembre del año próximo un trabajo coordinado con el anterior, que analizará las partes más superficiales de la rica zona marítima balear. Entre los objetivos de esta nueva misión estará realizar un seguimiento de la explotación pesquera, tanto de la flota artesanal como la de arrastre, de la zona.

El proyecto [Indemares](#) impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, junto a otras instituciones de referencia en la conservación del medio marino, fue un proyecto iniciado para cumplir con la obligación de la Directiva Marco de Estrategia Marina de crear,

antes del 2012, una red de áreas marinas protegidas. El proyecto, que dirige los estudios en el Canal de Menorca y que puede acabar convirtiendo la zona balear en área protegida por la Red Natura 2000 Marina, engloba, además, el Cañón de Avilés, el Banco de Galicia, las Chimeneas de Cádiz, el Seco de los Olivos, la Isla de Alborán, el Delta del Ebro-Columbretes, el Cañón de Creus, el Banco de la Concepción y la Área de Fuerteventura-Gran Canaria.

Sus actuaciones se iniciaron en enero del 2009 y durarán hasta el 31 de diciembre de 2013, momento en el que los diez lugares deberían ya contar con la protección comunitaria en el grado que se considere necesario. Para todas las campañas que realizan instituciones especialistas y miembros del proyecto como el CSIC, el IEO, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, OCEANA, ALNITAK o WWF-España, Indemares tiene un presupuesto de 15,4 millones, la mitad del cual es financiado por la Comisión Europea. Todo el trabajo, además, será difundido en la Web de Indemares buscando la sensibilización de la proyecto.

Fuente: Última Hora Menorca